

18/11/2015

Antofagasta: sorprenden a jóvenes sustrayendo especies

La Fiscal Lorena Pavez Barra, formalizó hoy a Deelman Alexander Yehikon Gim Pérez y a Luis Javier Hoffman Poblete a quienes imputa un delito de robo en lugar habitado, perpetrado en una residencia de la calle Alejandro Flores, localizada en el sector norte de la ciudad.

Previamente durante el control de detención se declaró ilegal la detención de Hoffman Poblete, atendido a que según el parecer del Juez de Garantía no quedó suficientemente acreditado que hubiera participado en el ilícito.

|La fiscal, Pavez apeló verbalmente de esta determinación, apelación que fue acogida y enviada a la Corte de Apelaciones de Antofagasta.

Declaraciones de vecinos sitúan a ambos jóvenes cerca de las diez de la mañana de ayer en la ventana de la casa, y luego ven a uno de ellos salir corriendo de dicha casa con una maleta. Gim Pérez declaró voluntariamente a Carabineros y responsabilizó a Hoffman Poblete de haber entrado a la casa de haber sacado una maleta con especies y luego haberlas cambiado por droga.

Luego de la formalización la fiscal solicitó la medida cautelar de prisión preventiva en contra de ambos detenidos, no obstante solo fue concedida en perjuicio de Gim Pérez.

Carabineros llegó hasta GIM Pérez ya que los testigos lo identificaron como “Dilman” un vecino del barrio.

Ambos jóvenes cuentan con antecedentes de delitos anteriores.

Se dispuso un plazo de investigación de 50 días.

